

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
 COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA AURIGA S.A. TRANSAURIG, CELEBRADA EL
 VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, a las 09h30, en el domicilio ubicado en Francisco Segura# 3001 y Calle Octava (Esq.), los accionistas de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA AURIGA S.A. TRANSAURIG:**

NO.	IDENTIFICACIÓN	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL	% ACCIONARIO
1	1000806743	CÉDULA	FLORES ALBAN CESAR	ECUADOR	NACIONAL	1,000	0.01
2	0703887638	CÉDULA	MEDARDO MORAN MAZA	ECUADOR	NACIONAL	1,000	0.01
3	0903606069	CEDULA	VERONICA DEL CARMEN	ECUADOR	NACIONAL	1,000	0.01
4	1709256562	CÉDULA	LUIS ALFREDO	ECUADOR	NACIONAL	1,000	0.01
5	925762890	CÉDULA	MUÑOZ AREVALO	ECUADOR	NACIONAL	1,000	0.01
6	919639765	CÉDULA	LUIS ALFREDO	ECUADOR	NACIONAL	1,000	0.01
7	1303824450	CÉDULA	MUÑOZ FORTUN	ECUADOR	NACIONAL	2,000	0.02
8	1802696409	CÉDULA	WILSON ARNOLDO	ECUADOR	NACIONAL	1,000	0.01
9	1804494050	CÉDULA	MUÑOZ QUINTERO	ECUADOR	NACIONAL	1,000	0.01
10	911423051	CÉDULA	LEONLEA ROCIO	ECUADOR	NACIONAL	9.981,0000	99.81
11	911348936	CÉDULA	PACHAY BRIONES	ECUADOR	NACIONAL	6,000	0.06
12	1302478498	CÉDULA	CECILIA PARRAGA	ECUADOR	NACIONAL	1,000	0.01
13	922743091	CÉDULA	CEDEÑO GLADYS	ECUADOR	NACIONAL	1,000	0.01
14	923234645	CÉDULA	MONSERRATE QUINGA	ECUADOR	NACIONAL	1,000	0.01
			CONDOR LUIS FABIAN	ECUADOR	NACIONAL	1,000	0.01
			QUINGA CONDOR	ECUADOR	NACIONAL	1,000	0.01
			FERNANDO JAVIER	ECUADOR	NACIONAL	1,000	0.01
			REYES MORAN	ECUADOR	NACIONAL	1,000	0.01
			BRENDA GIOCONDA	ECUADOR	NACIONAL	1,000	0.01
			REYES MORAN	ECUADOR	NACIONAL	1,000	0.01
			KETTY ALEXANDRA	ECUADOR	NACIONAL	1,000	0.01
			RODRIGUEZ ZAVALA ABEL	ECUADOR	NACIONAL	1,000	0.01
			VALENTIN SALAS	ECUADOR	NACIONAL	1,000	0.01
			SELLAN JORGE LUIS	ECUADOR	NACIONAL	1,000	0.01
			VALDEZ MOREIRA	ECUADOR	NACIONAL	1,000	0.01
			JOHNN RENE	ECUADOR	NACIONAL	1,000	0.01
TOTAL (USD \$):						10.000,0000	100.0

quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas sin previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2018 para el registro, preparación y presentación de estados financieros a la Superintendencia de Compañías, de cumplimiento obligatorio, impartidas por dicha Institución.

Dirige la junta la Economista REYES MORAN BRENDA GIOCONDA , de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA AURIGA S.A. TRANSAURIG**, y actúa como secretaria Tatiana Oleas Reyes, quien procede a constatar el quórum determinando, previa formación de la lista de asistentes con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que se encuentra presente en el local la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de diez mil 00/ 100 dólares de los Estados Unidos de América, representado por diez mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una pagadas en su totalidad y con derecho a voto.

Habiéndose cumplido todas las formalidades de Ley, el Presidente de la junta declara instalada la sesión, pasando de inmediato a tratar el orden del día. - Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2018. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas. A continuación, la Señora Presidente de la Junta puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros antes referidos. Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Estado de Situación final y en Estado de Resultados.

Terminada la exposición, la junta pasa a deliberar al respecto, luego de lo cual con el voto unánime de los accionistas presentes resuelve APROBAR en todas sus partes los Estados Financieros de la empresa del ejercicio económico 2018.

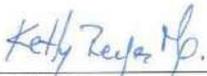
No habiendo otro asunto que tratar y cumplido con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta.

Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente acta, se le da lectura por el secretario siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia en un solo acto el Secretario que certifica. - Se levanta la sesión a las 10h45.

FIRMADO: KETTY REYES MORAN Secretaria; BRENDA GIOCONDA REYES MORAN
Gerente- Accionista y todos los accionistas antes mencionados.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original el cual reposa en los archivos de la compañía a los que remitiré en caso de que sea necesario.


Ec. Brenda Reyes Moran
PRESIDENTA DE JUNTA GENERAL


Ketty Reyes Moran
SECRETARIA